

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

30/01/2017

VESPERTINA			
5966			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3917	
1	3917	11	7567
2	3704	12	3422
3	5787	13	6203
4	9465	14	4532
5	3533	15	4962
6	8675	16	6183
7	1988	17	9647
8	3325	18	5942
9	7775	19	6892
10	5569	20	7088

VESPERTINA			
5966			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		3747	
1	3747	11	0870
2	0864	12	1882
3	5464	13	6425
4	8335	14	4363
5	3647	15	9149
6	0338	16	7794
7	6455	17	6402
8	0454	18	8626
9	4814	19	7797
10	2494	20	9355

VESPERTINA			
5966			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		9610	
1	9610	11	8210
2	4122	12	9841
3	5029	13	3682
4	4920	14	0512
5	8823	15	0037
6	4853	16	7402
7	5623	17	9622
8	6000	18	3815
9	9137	19	7537
10	5466	20	2492

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 74753 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC

